



**ACTA DE REUNIÓN**

**Instrucciones:**

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
3. Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
4. En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
5. En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
6. En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
7. En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
8. En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
9. En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
10. En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
11. En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
12. Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

**1. Datos básicos de la reunión:**

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
8	8:30	am	12:10	am	30	08	23	X	
		pm		pm					

**Lugar: Casa de la Participación Bosa- Sala #1**

**Proceso: Promoción e innovación de la Participación Ciudadana Incidente.**

**Convoca: Marcela Tinoco Depablos**

**Cargo: Articuladora- Profesional Universitario**

**Objetivo de la reunión: Desarrollar la sesión Ordinaria de la CLIP Bosa del mes de Agosto**

**2. Participantes**

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
<b>Se anexa listado de asistencia.</b>		

**3. Orden del día**

**4. Elaborado por (nombre):**

**Agenda.**

1. Saludo
2. Aprobación del acta anterior.
3. Presentación de los avances de Presupuestos Participativos por parte de la Alcaldía Local de Bosa
4. Presentación del avance de la política pública de participación por parte del IDPAC
5. Desde la Subred se socializa la información de los operadores del Kilombo de Bosa - compromiso CLIP anterior.
6. Enfoque Diferencial – Desarrollo de preguntas orientadoras del enfoque diferencial por cada participante de la CLIP - Compromiso CLIP
7. Varios

**Marcela Tinoco Depablos**

**5. Proceso responsable de la elaboración:**

**Promoción e innovación de la Participación Ciudadana Incidente.**

**6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:**

**Lugar: Casa de la participación Bosa Sala #1**

Fecha	Día	Mes	Año	Hora	
		14	09	2023	8:30



## 7. Desarrollo de la reunión:

Siendo las 8:30 am se inicia con la sesión ordinaria de la CLIP de Bosa del mes de agosto.

### 1. Saludo y Bienvenida

Marcela Tinoco del IDPAC brinda la bienvenida a la reunión.

### 2. Aprobación del acta anterior

Marcela Tinoco del IDPAC realiza lectura del acta anterior y queda aprobada por los asistentes, se repasan los compromisos contenidos en la misma.

### 3. Presentación de los avances de Presupuestos Participativos por parte de la Alcaldía Local de Bosa

Por parte de la Alcaldía Local de Bosa Jeferson Mora realiza la presentación de los avances de Presupuestos Participativos. Indica que Los Presupuestos Participativos son un instrumento de democracia participativa a través de la cual la ciudadanía ejerce su derecho a participar en el diseño, decisión, ejecución y seguimiento de las políticas públicas, llegando al territorio para decidir en qué se invierte el recurso público en la panorámica de necesidades locales, brindando una oportunidad para que la ciudadanía en compañía de la administración local decida cómo se ejecutan los recursos.

Así mismo, con el propósito de materializar las iniciativas que la ciudadanía construyó, votó y priorizó en el marco de los Presupuestos Participativos, se implementó la Estrategia de Constructores Locales. Esta estrategia hace parte de una propuesta innovadora liderada por el Fondo de Desarrollo Local de Bosa (FDLB) para fines de seguimiento y control respecto al avance y materialización de las iniciativas priorizadas en el territorio.

Jeferson menciona que el proceso se desarrolla en dos momentos: Fase I: Incorporará los Presupuestos Participativos en los Proyectos de Inversión local y Fase 2. La ciudadanía elije democráticamente mediante el mecanismo de votación.

También menciona que existen algunas etapas:

En alistamiento tiene como propósito generar los insumos y condiciones necesarias por parte de los Sectores Distritales, las Alcaldías Locales y la Coordinación General de Presupuestos Participativos para el adecuado desarrollo de las etapas siguientes

En el proceso de Sensibilización se genera una campaña de apropiación a la plataforma digital, el IDPAC adelanta un proceso de capacitación a la ciudadanía en general a través de la Escuela de participación, se publica información técnica del contexto de la localidad y la CGPP genera los insumos para desarrollar cada etapa.

En la etapa de elaboración y registro de propuestas Asambleas Temáticas: Una vez inscritos en la plataforma de Gobierno Abierto los ciudadanos registrarían sus propuestas ciudadanas buscando la solución a un problema en su localidad o barrio

Asambleas temáticas para discusión de propuestas con la comunidad se desarrollaría de manera presencial o virtual la calificación de iniciativas para identificar las más relevantes, en este espacio se desarrolló

Sistematización y revisión técnica de propuestas se trabajó conceptos preliminares emitidos por sector, análisis de propuestas y revisión técnica de propuestas en base a los criterios de elegibilidad viabilidad



Menciona como dato relevante que 270 iniciativas fueron priorizadas asociadas a 26 metas del Plan de Desarrollo Local.

Se menciona un balance por sectores en el cual refleja que el 80% de las iniciativas se concentran en 4 sectores: cultura, desarrollo económico, mujer y ambiente. Entre estas iniciativas se presentan 74 iniciativas ganadoras están 100% materializadas.

Adiciona que se contó con un proceso de concertaciones asociadas a 25 de metas de 17 proyectos, los cuales fueron 22 para comunidad Afro y 25 para pueblos indígenas, de estas iniciativas solo falta 1 por terminar Realizar 58 eventos de promoción de actividades culturales con todos los grupos poblaciones de la Localidad y solo falta una cartografía para terminar.

Para ejecución del 2020 menciona que falta un porcentaje muy bajo para ejecutar.

Para el 2021 se emite la Circular conjunta 008 de 2021 desarrollando la ruta metodológica para la realización de la Fase II de Presupuestos Participativos en la vigencia 2021, no obstante, se emite la Circular Conjunta 012 de 2021 mediante la cual se modifica el cronograma de la ruta metodológica. Los lineamientos establecieron 5 etapas base para desarrollar la estrategia. Como resultado del despliegue territorial para la Fase II de Presupuestos participativos en 2021, se logró el registro de 277 propuestas por parte de la ciudadanía, de las cuales 120 fueron bajo la estrategia de los laboratorios itinerantes, 77 bajo los laboratorios Cívicos, 50 en el punto fijo de alcaldía local y 30 cargadas a plataforma Gab. Parte del ejercicio dejó el siguiente balance: 204 - iniciativas aprobadas, 73 - iniciativas rechazadas, 43 - se materializarían de las que pasaron a votación, 68 - Se ejecutan incluidas las concertaciones. El estado actual de materialización de las iniciativas es de 92% con 38 iniciativas materializadas y 5 en ejecución que son el 8% faltante.

En cuanto a 2022, la Coordinación General de Presupuestos Participativos (CGPP) definió los criterios, lineamientos y la metodología para llevar a cabo la Fase II de los Presupuestos Participativos para el año 2022, se emitió la Circular Conjunta 06 del 23 de junio del 2022 que llevó por asunto: Ruta metodológica para la realización de la Fase 2 de Presupuestos Participativos implementación de la plataforma de Gobierno Abierto de Bogotá, y otras disposiciones para garantizar el derecho a participación ciudadanía. La CGPP, de acuerdo con la definición del componente presupuestal y las líneas de inversión en el marco de la Circular CONFIS 03 do 2020, establece 2 rutas de participación ciudadana en el ámbito de los presupuestos participativos. Menciona que las etapas fueron Alistamiento, Elaboración y registro de propuestas, Revisión técnica de las propuestas, Priorización, Consolidación, Implementación y seguimiento.

Como dato relevante, indica que históricamente, Bosa, la localidad más participativa, registró 36.945 votantes, siendo la localidad número 1 en votación del distrito, superando en un 280% la votación del 2021 que fue de: 9.912 votantes.

Rosemberg Morales consulta por el tema de intérpretes para personas sordas a lo cual Jeferson indica que el Fondo de Desarrollo Local se compromete a asignar un intérprete siempre y cuando exista una convocatoria de mínimo 30 personas.

#### **4. Presentación del avance de la política pública de participación por parte del IDPAC**

Por parte del IDPAC se realiza la presentación del avance de la política pública de participación.

Se indican los antecedentes de la política pública así:

- CIP- Necesidad de actualizar Decreto 503 de 2011. - Incorporar instrumentos de planeación- evaluación- plan Acción.
- Plan Distrital de Desarrollo – Meta de Reformulación (432).
- Principales desafíos para superar la baja participación y la baja incidencia:\* 48% reestablecer la confianza en las instituciones. 36% erradicar prácticas de clientelismo y corrupción en las instituciones. 35% disminuir la concentración del poder político en pocos sectores

- Transformación del tejido asociativo: Aumento de un 3,7% de personas que no están interesadas en participar en organizaciones sociales.
- El contexto del estallido social, en donde se hicieron más evidentes las demandas y cambios que busca
- La participación como pilar de Gobierno Abierto

Menciona la estructura de la política de la siguiente manera.



En los factores estratégicos se menciona la importancia de Funcionamiento efectivo de la arquitectura de la participación ciudadana en Bogotá, Articulación de los saberes de la ciudadanía en la solución de problemas de ciudad, Estructuración de procedimientos administrativos y de gobierno adecuados y efectivos, Integración efectiva de los enfoques de DDHH, territorial, poblacional, de género y ambiental, Acceso a la información institucional y mejora de los sistemas de información, Aumento de la financiación para procesos de participación, Fortalecimiento en los procesos de formación de la ciudadanía, organizaciones sociales e instancias de participación, Promoción de nuevos modelos de liderazgo y el afianzamiento en los dispositivos para el fortalecimiento de competencias ciudadanas para la participación.

En cuanto al objetivo general de la política indica la importancia de hacer eficaz el ejercicio del derecho a la participación de la ciudadanía en Bogotá para la incidencia en los asuntos públicos a través del mejoramiento de la gobernanza, la estructura institucional y las competencias ciudadanas entre el 2023 y el 2034.

También refiere los tres objetivos específicos de la siguiente forma:

- Generar condiciones para una gobernanza democrática que aumente el alcance de la participación ciudadana en toda su diversidad en las decisiones públicas del gobierno distrital.
- Fortalecer el funcionamiento, articulación y capacidades institucionales para la garantía del ejercicio del derecho a la participación de la ciudadanía desde el reconocimiento de la diversidad en el ciclo de la gestión pública.
- Fortalecer las competencias ciudadanas y su accesibilidad para el robustecimiento del tejido social en Bogotá D.C.



**5. Desde la Subred se socializa la información de los operadores del Kilombo de Bosa - compromiso CLIP anterior.**

Desde la Subred Andrea Acosta realiza una presentación frente al abordaje diferencial étnico con los Kilombos.



Indica que existen Kilombos que se encuentran ubicados uno cada dos localidades para población Negra, Afrocolombiana. También refiere que se cuenta con Kilumba para población Pelenquera, PAPSIVI para población Víctima del Conflicto Armado y Centro de escucha para población raizal a nivel distrital.

Frente a los Kilombos menciona que es una estrategia que fue creada por lideresas de la ciudad de Bogotá hace más de 10 años, por la reivindicación de sus saberes ancestrales y para que estén al servicio de la población afrodescendiente residente en las 19 localidades. Este programa está en cabeza de la secretaria de Salud, por medio de las subredes Integradas de Salud. En la ciudad se cuenta con 10 Kilombo un por cada dos localidades. En la subred suroccidente se cuenta con dos kilombos. Bosa-Fontibón y Kennedy-Puente Aranda.

En cuanto a la atención en punto fijo esta atención se realiza mediante medicina ancestral a toda persona que requiera el servicio y es totalmente gratis. , adicionalmente las atenciones colectivas son aquellas atenciones que los equipos realizan en salones comunales, parques, jornadas, conmemoraciones, etc. Menciona como dato importante que la atención todos los jueves del mes en la mañana 8 a 12 m, kilombo ubicado en el centro de atención a víctimas del conflicto armado (Calle 69 A sur # 92 47)

Socializa la ruta de canalización de casos de la siguiente manera:

1. Si se identifica población afrodescendiente y negra, comunicarse con la gestora Social - Francia, vía telefónica
2. Consolidar y remitir de forma mensual los datos básicos de los usuarios identificados y a quienes se les dio el numero de la gestora vía correo electrónico, al correo [etvsuroccidente@gmail.com](mailto:etvsuroccidente@gmail.com) – dirigido a Yessica Delgado C delegada para la política pública NARP

Para población raizal, palenquera y víctima del conflicto armado remitir datos básicos de contacto vía correo electrónico [etvsuroccidente@gmail.com](mailto:etvsuroccidente@gmail.com) – dirigido a Yessica Delgado C delegada para la política pública NARP



## 6. Enfoque Diferencial – Desarrollo de preguntas orientadoras del enfoque diferencial por cada participante de la CLIP - Compromiso CLIP

Teniendo en cuenta el compromiso de la CLIP anterior, cada entidad realiza la socialización de las preguntas orientadoras frente al tema.

- a. Desde la Secretaría de la mujer por parte de Angela María Tolosa y Paola Guerrero Cruz, se presenta una completa descripción frente a la atención con enfoque de género y diferencial a todas las mujeres en sus diferencias y diversidad, incluyendo a las mujeres víctimas del conflicto armado. Lo anterior, con el fin de garantizar de manera adecuada sus derechos fundamentales y el ejercicio pleno de su ciudadanía, en las diferentes localidades de la ciudad. Indican que de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Decreto Distrital 428 de 2013, la Dirección de Enfoque Diferencial de la SDMujer se encuentra a cargo, entre otras funciones, de diseñar e implementar políticas, planes, programas y proyectos que contribuyan a consolidar el enfoque diferencial para las mujeres en el Distrito Capital, así como de diseñar e implementar herramientas e instrumentos metodológicos y pedagógicos con enfoque diferencial, para el reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres de Bogotá, a través del Proyecto de Inversión 7671 - “Implementación de acciones afirmativas dirigidas a las mujeres con enfoque diferencial y de género en Bogotá”, que tiene como objetivo general: “Aumentar el número de sectores de la Administración Distrital que desarrollan acciones afirmativas con enfoque diferencial dirigidas a las mujeres en su diversidad en Bogotá que contribuyan al desarrollo de capacidades y el ejercicio de sus derechos”.

Para lograr estos objetivos, se definieron 6 estrategias como acciones afirmativas para el periodo del Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024, por medio de las cuales se busca generar condiciones de posibilidad para que las poblaciones que tradicionalmente han sido excluidas de las oportunidades de desarrollo y han asumido los mayores costos de vivir en la ciudad, puedan ejercer sus derechos. Estas estrategias son socializadas con cifras puntuales.

Se anexa el documento general de respuesta a las inquietudes presentadas por la CLIP

- b. Desde Secretaría de Desarrollo Económico Marcela Cancelado indica que se ha desarrollado un proceso de articulación en laboratorio diferencial, desde los cuales se han generado mesas de trabajo con Sandra González -Rreferente Afro. Indica que a despacho se elevaron las preguntas de la sesión anterior y se tuvo una respuesta positiva. Menciona con importancia el programa de impulso local para su socialización e inscripción en esta articulación a lo cual se le dio una directriz favorable desde despacho, esta información será socializada a los líderes y lideresas. En cuanto a las mujeres pensadoras se requiere subsanar el tema del rut para realizar una jornada de emisión de este documento para inscripción a impulso local. Indica que existen dos programas de impulso local y se presentan diferentes requisitos, por lo cual se sugiere realizar una jornada de inscripción al RUT. Menciona que la Secretaría de Desarrollo Económico seguirá de trabajando en articulación para desarrollar las actividades mencionadas.
- c. Desde el IDPAC se menciona la ruta de fortalecimiento a organizaciones sociales la cual consiste en caracterización, plan de fortalecimiento, asistencias técnicas, formación, incentivo (cuando se realiza por convocatoria ej. Chikaná) y evaluación. Se invita a extender la oferta de formación por medio de la escuela de formación del IDPAC y mencionan generalidades del pacto contra el racismo y la discriminación racial. Si se requiere iniciar con la ruta de fortalecimiento se puede referir a la comunidad el correo [gerenciaetnias@participacionbogota.gov.co](mailto:gerenciaetnias@participacionbogota.gov.co) y la socialización del pacto al mismo correo.
- d. Las demás entidades asistentes realizarán la socialización en la próxima sesión.

## 7. Varios

- a. Desde el IDPAC se realiza la invitación al lanzamiento de la Política Pública de Participación Incidente, al cual se pueden inscribir en este enlace  <https://forms.office.com/r/AhL9bqEr0N>

 Fecha: 11 de septiembre del 2023

 Hora: 4:00pm

 Lugar: Universidad Jorge Tadeo Lozano, Modulo 20 Aula Múltiple Cl. 26 #4A-49, Bogotá.

	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 7 de 10 Fecha: 12/04/2021
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	



- b. Desde IDPAC se presenta la agenda de la semana de la participación:



Se resaltan las siguientes actividades:

11 de septiembre: Presentación de la Política Pública de Participación Incidente de Bogotá D.C. **Lugar:** Universidad Jorge Tadeo Lozano. Responsable: IDPAC - SDG.

12 de septiembre \* Foro: Échele cabeza. \* Intervención del espacio público. Responsable: SDG – Juntos Cuidamos Bogotá

13 de septiembre: Muralismo\*: El arte también es participar. Responsable: UAESP Lugar: Barrios Unidos y Libro al viento\*: acompañamiento de lectura. Responsable: IDARTES, IDPAC, SDCRYD\* Lugar: Barrios Unidos – Casa de Experiencias Biblioteca.

14 de septiembre: 2:00 a 6:00 pm: Encuentro de observatorios – La información como condición para el ejercicio de la participación. Lugar: Universidad Jorge Tadeo Lozano Responsable: IDPAC. Apoya SDG – Observatorios.

15 de septiembre: 8:00 am a 2:00 pm. III Congreso para el Desaprendizaje: Desaprender el machismo | Graduación de estudiantes Escuela de Participación. Lugar: Parque El Renacimiento. Responsable: IDPAC - Gerencia de Escuela de la Participación.

17 de septiembre 9:00 am a 12:00 pm. III Encuentro Distrital Pactatorio – El diálogo construye Paz desde los Territorios. Lugar: Sede principal – IDPAC Responsable: SDG – IDPAC

- c. Desde Alcaldía Local en el marco de la semana de la participación se realizarán dos actividades a las cuales se unirá la CLIP.

12 de septiembre: Lugar: Casa de la participación - Construcción de mapa de participación de la localidad de Bosa -Sociograma.

16 de septiembre: Lugar: Casa de la participación - Primer encuentro de instancias de participación local de Bosa.

Las piezas comunicativas se están elaborando.



- d. Desde Secretaría de Hábitat se invita a la feria de servicios institucionales del 02 de septiembre de 2023 en Bosa.

Gran Feria de Servicios Institucionales

Fecha: 2 de septiembre de 2023

Hora: 9:00 am a 2:00 pm

Lugar: Salón Comunal del Conjunto Residencial Terranova, Calle 52 Sur No 95 a – 30, Bosa Porvenir

En esta gran feria podrá encontrar información y servicios sobre una variedad de temas, incluyendo salud, vivienda, educación, empleo y desarrollo social. También podrá conocer a representantes de diferentes instituciones gubernamentales y privadas, quienes le brindarán orientación y apoyo.

La Feria de servicios se hace en cumplimiento del Decreto 1085 de 2021 "Por el cual se reorganiza el Sistema Nacional de Acompañamiento Social e Infraestructura Social al Programa de Vivienda Gratuita y se dictan otras disposiciones", artículos 11 y 12 establecen las entidades de orden local que hacen parte de la MAS y las funciones que se deben realizar con el fin de garantizar los derechos de las comunidades a intervenir, entre ellas: Realizar (...) la articulación de la oferta social de las diferentes entidades públicas y privadas para el acompañamiento social a los beneficiarios de vivienda gratuita.

- e. Evelin Quiñones de la Alcaldía Local pone en consideración los tres (3) objetivos de la CLIP, los cuales son aprobados por unanimidad.

**COMISIÓN LOCAL INTERINSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN (CLIP):**

- **Determinar y definir el plan de acción de la CLIP** para la próxima administración (Ya que no se pudo ejecutar este año).
- **Transversalizar acciones en el plan de acción de la CLIP con enfoque diferencial: Identificación de necesidades, construir lineamientos básicos** para la aplicación del enfoque diferencial étnico- racial (DAE) e identificar acciones, proyectos o programas que se puedan transversalizar desde la CLIP.
- **Creación de instrumento para la caracterización poblacional en el ejercicio a la participación ciudadana**, se requiere conocer las dificultades o barreras de acceso a la información para la participación, que sirva como base para la ejecución del plan de acción de la CLIP.

**8. Propuestas / Disensos / Acuerdos**

Próxima CLIP se realizará la socialización del portafolio de servicios por parte Catherine Granados de la Secretaría de Seguridad y Convivencia, se realizará la misma actividad por parte del IDPAC encargadas Daniela Garzón y Marcela Tinoco.

Realizar en la próxima sesión el plan de acción de la CLIP.

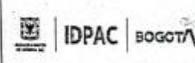
**9. Responsabilidades y compromisos**

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Socialización oferta institucional	14/09/2023	14/09/2023
2	IDPAC	Socialización oferta institucional	14/09/2023	14/09/2023

3	Entidades	Socialización de preguntas con enfoque diferencial.	14/09/2023	14/09/2023

10. Cierre de la reunión	
<b>Presidente Comité</b>	<b>Secretario Técnico Comité</b>
<b>Nombre</b>	<b>Nombre: Marcela Tinoco Depablos</b>
<b>Cargo o No. de Contrato</b>	<b>Cargo o No. de Contrato: Profesional Universitario – Subdirección de Promoción de la Participación IDPAC</b>
<b>Firma</b>	<b>Firma</b> 

**Listado de Asistencia**

		<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA</b>  <b>ASISTENCIA A REUNIONES INSTITUCIONALES Y/O INTERINSTITUCIONALES</b>	Código: IDPAC-CE-FT-06 Versión: 06 Páginas: de 2 Fecha: 12/04/2021					
<b>TEMA:</b>	Comisión local Intersectorial de participación-CLIP	<b>CONFERENCISTA:</b>	Marcela Tinoco Depablos					
<b>FECHA:</b>	30/08/2023	<b>LUGAR DE REALIZACIÓN:</b>	Casa de Participación - Localidad Bosa.					
ITE M	ENTIDAD	DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO FIJO/ EXTENSIÓN	TELÉFONO CELULAR	E-MAIL	FIRMA
1	Alcaldía local Bosa	Participación	Evelin Milena Quintero C.	Referente	—	3136866296	evelin.quintero@bogota.gov.co	
2	Dirección de Salud	Dirección de Participación Ciudadana	Liliana Marcela Dolzari R.	Gestora territorial	3015796269	3015796269	lmsalazar@salud.bogota.gov.co	
3	Secretaría Regional de Gobierno	Participación y Ciudadanía	Catherine Granada	Proctora Comunal	3192285265	3192095265	catherine.gradana@bogota.gov.co	
4	JOSE AVILA	SDHT-SPAC	SDHT. SPAC	Coordinadora	311 2178602	311 2178602	angelina.lopez@bogota.gov.co	
5	AIB- Participación	Participación	Sandra Milena González Palacios	Referente	320 3512065	320 3512065	sandra.gonzalez@bogota.gov.co	
6	DAE-SD6	Asesoría	Elvira González Ochoa	Referente APO	320864740	320864740	elvira.gonzalez@bogota.gov.co	
7	SDMUJER	Dirección de Participación	Angela María Tolosa R.	Gestión local	315 908750	315 908750	atolosa@sdmujer.gov.co	
8	SDA-OPEL	Oficina de Participación	Hector Antonio Reyes Rendón	Gestor local	350520083	350520083	hreyes@sdmujer.gov.co	
9	SDTT- OGS	SECTIC	ANNA MARELY CORTES B.	COMUNISTAS	300 6985093	314 4620212	anacortes@sdmujer.gov.co	
10	SDT. Juventud	Gestor juvenil	Rosemberg Morales Cruz	Gestor	3243639420	3243639420	rosemberg.morales@bogota.gov.co	
11	Refer- Alcaldía	Participación	Jeremán Nicolás Flórez	Referente	3037084472	3037084472	jereman.florez@bogota.gov.co	
12	Secretaría Distrital de Planeación	Oficina de Participación Ciudadana	Paola Andrea González Henao	Referente	3232293120	3232293120	paola.henao.sdp@bogota.gov.co	
13	SDTujer	Com Base	Paola Guerrero Cruz	Referente	3115945990	3115945990	fguerrero@sdmujer.gov.co	
14	Subarea Subordinada	Análisis y políticas	Andrea M.Acosta Quintana	Lider operativa	314428842	314428842	andrea.acosta@bogota.gov.co	
15	SOPE	Depacho	Marcela Cancelado	Ref. Territorial	3167853002	3167853002	marcela.cancelado@bogota.gov.co	
16	IDPAC	SPP	Federico Sánchez R.	Coordinador	3162358308	—	francisco@participacion.gov.co	
17	IDPAC	COM	Carina Andrea Josa G.	Coordinadora	—	314402420	carina.josa@bogota.gov.co	
18	IDPAC	Comr	Daniela Cortés	Gestora	3135321675	3135321675	danielacortes@bogota.gov.co	
19	IDPAC	SPP	Marcela Tinoco Depablos	Profesional Un.	3132133446	3132133446	mtinoco@participacion.gov.co	
20								
21								
22								



**Registro Fotográfico**

